CONSTANCIA: El presente expediente y el memorial anexo se recibieron en este Juzgado, el día 2 de mayo de 2023, procedentes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Julio 27 de 2023

NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Radicado	2022 - 406
Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	MARÍA ANDREA PATIÑO PINEDA
Demandada	ADRIANA MARÍA RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia Quindío, Julio veintiocho de dos mil veintitrés.

Póngase en conocimiento de las partes en este proceso, el oficio contentivo de la respuesta allegada por la CÁMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y EL QUINDÍO, visible a consecutivo N° 030, para los fines que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

ABEL DARÍO GONZÁLEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 31 de julio de 2023.

No. 132

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Jagl

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cdc150fdb816c3fcc1ec7bdd0d003bda1e326acdd9457fa98a444b77f530bbb8**
Documento generado en 27/07/2023 04:13:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica